

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

32701 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santander, por el que se somete a información pública la solicitud de concesión por la entidad "Urbaser, Sociedad Anónima".*

La entidad "Urbaser, Sociedad Anónima", en su condición de adjudicatario del servicio de limpieza de la superficie terrestre y lámina de agua del Puerto de Santander, y con domicilio social en el Camino Hormigueras, número 171, 28031 Madrid, ha solicitado de la Autoridad Portuaria de Santander, el otorgamiento de una concesión administrativa para ocupar una parcela de 600 metros cuadrados, situada en el Espigón Norte de Raos, destinada a ubicar en ella instalaciones desmontables para el personal y medios auxiliares que se empleen en la prestación del servicio de limpieza de la zona portuaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 85.3 del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se publica el presente anuncio para que, en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por tal petición, puedan examinar el expediente de que se trata en estas oficinas, sitas en Santander, Muelle de Maliaño, sin número, durante las horas hábiles de despacho de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes y presentar en ellas cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Santander, 26 de octubre de 2015.- El Presidente, Jaime González López.

ID: A150047052-1